

Marco Tulio Cicerón

La república

Traducción, introducción y notas de
Francisco Miguel del Rincón Sánchez



Alianza editorial
El libro de bolsillo

Título original: *De re publica*

Primera edición: 2014

Primera reimpresión: 2020

Diseño de colección: Estudio de Manuel Estrada con la colaboración de Roberto Turégano y Lynda Bozarth

Diseño de cubierta: Manuel Estrada

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeren, plagiaren, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© de la introducción, traducción y notas:

Francisco Miguel del Rincón Sánchez, 2014

© Alianza Editorial, S. A., Madrid, 2014, 2020

Calle Juan Ignacio Luca de Tena, 15

28027 Madrid

www.alianzaeditorial.es



ISBN: 978-84-206-8363-8

Depósito legal: M-33.793-2013

Printed in Spain

Si quiere recibir información periódica sobre las novedades de Alianza Editorial, envíe un correo electrónico a la dirección: alianzaeditorial@anaya.es

Índice

11	Introducción
33	Bibliografía
	La república
45	Libro primero
103	Libro segundo
147	Libro tercero
175	Libro cuarto
187	Libro quinto
195	Libro sexto. El sueño de Escipión
215	Fragmentos de localización incierta y fragmentos dudosos
219	Testimonios acerca de <i>La república</i>
	Apéndices
235	Cronología
237	Árbol genealógico de los Escipiones
239	Índice de nombres

*A mi abuelo Marcelo
omnibusque pro republica iuste
contententibus.*

Introducción

Hemón: No hay ciudad que sea de un solo hombre.

Creonte: ¿No se considera que la ciudad es de quien la gobierna?

Hemón: Sí, en un desierto tú podrías mandar bien solo.

(Sófocles, Antígona 737-9).

Demasiado inicuo el destino

De la virtud sería, si más allá de la tumba

Nada de nosotros quedara.

(Metastasio, El sueño de Escipión, recitativo de Publio).

Durante siglos Roma jugó en la historia de la humanidad un papel indiscutible en el arte de gobernar y Cicerón gozó de sobrada experiencia como estadista, pues asumió todo tipo de cargos hasta conseguir el consulado y convertirse en el primer ciudadano y recibir el título de «padre de la patria». En 1819 el texto de *La república* fue encontrado por Ángel Mai, prefecto de la Biblioteca Vaticana, en un palimpsesto¹. Su fino olfato en el mundo de la paleografía se veía recompensado con una joya que habían anhelado bibliófilos de la talla de Petrarca o Bracciolini.

1. Antiguos pergaminos de autores profanos, borrados y reescritos con textos religiosos.

En este tratado político de su madurez, con el que nuestro filósofo pretendía superar las especulaciones teóricas de los griegos, considera que el sistema más perfecto se ha logrado gracias a numerosas aportaciones individuales y no es otro que la república senatorial romana. En su opinión el sistema mixto del *Senatus Populusque Romanus* contiene los mecanismos adecuados para asegurar la estabilidad política, prevenir desórdenes y evitar su degeneración, proceso al que se ve abocado de modo inexorable todo gobierno sometido a la falta de moderación, a la injusticia o al poder absoluto.

Y con la intención de otorgar a sus planteamientos filosóficos una aureola de misticismo, en el sexto libro, por medio de una revelación onírica, se atrevió incluso a prometer para los líderes de ese gobierno sublime, hombres justos e intachables, un lugar inmortal más allá de nuestro pequeño planeta, en la inmensidad de los espacios celestiales. Por desgracia, sus planteamientos en breve se verían frustrados, desbordados por la serie de acontecimientos, en una época de enorme degradación moral, luchas civiles, con la irrupción del ejército en la vida política y, en definitiva, la decadencia de todo el sistema republicano, que pronto tocaría a su fin y provocaría la ascensión al poder de Octavio Augusto, un nuevo régimen donde la libertad sería un recuerdo del pasado.

1. Cicerón y la composición de *La república*

De entre todas las figuras históricas de la Antigüedad el arpinate destaca por la inmensa cantidad de detalles que

se conocen sobre su personalidad y esa misma circunstancia lo ha convertido, paradójicamente, en una de las más polémicas. Tras su trágica muerte —relatada con gran emoción por el vienés Stephan Zweig en el precioso libro *Momentos estelares de la humanidad*²—, su secretario Tirón publicó la abundante correspondencia personal del político y escritor, casi un millar de cartas dirigidas a su hermano Quinto, a su amigo y editor Ático y a muchas otras personas de su familia y círculo de amistades³. Y con tal suerte, la imagen que tenemos hoy del arpinate ha resultado perjudicada y beneficiada a un tiempo, pues no solo lo apreciamos, idealizado o estereotipado, a partir de su propia creación literaria, sino también a través de sus acciones y de sus más íntimas reflexiones. Se nos muestra muy similar a como debió de ser la persona real, con sus grandezas y sus miserias, con actos nobles y también penosos, como cualquier otro individuo de carne y hueso, cercano al retrato esbozado por el biógrafo Plutarco que le consagra una de sus *Vidas*.

En su carrera política ejerció la administración pública con eficiencia y honradez, con un típico deseo romano de gloria. Mucho más discutido es su papel como estadista, cuando consiguió neutralizar en su consulado el intento golpista encabezado por Catilina. Al apresurarse a ejecutar la pena capital para los conjurados sin ofrecerles un juicio justo, es decir, sin concederles el derecho de apelación al pueblo (*provocatio*), incumplía una tra-

2. En alemán original *Sternstunden der Menschheit* (Fráncfort, 1927).

3. Cf. *Correspondencia con su hermano Quinto*. Madrid, Alianza Editorial, 2003 (introducción de J. M. Baños y traducción de T. Hernández).

dición jurídica muy arraigada en las instituciones republicanas y, a la vez, esa decisión sellaba su destino. Cinco años después el tribuno Clodio, su enemigo más feroz (y tuvo muchos), consiguió que se le condenara al exilio por haber cometido aquella irregularidad. Esa desgracia perturbaría sobremanera su espíritu, tendente al egocentrismo. También se le critican sus vaivenes en política, a favor o en contra de Pompeyo, César u Octavio, y su alineamiento en defensa de los intereses de la aristocracia senatorial (*optimates*), como portavoz de las posiciones «moderadamente conservadoras», cuando ese mismo patriciado, reacio a todo tipo de reformas (en especial, las agrarias, demandadas por las clases populares), le despreciaba por considerarle un advenedizo, un provinciano con ínfulas llegado a más, desde la acomodada clase media integrada por los caballeros (*equites*)⁴.

Sabemos tanto de su personalidad, sus vacilaciones o sus frecuentes cambios de ánimo, que no parece tarea fácil definir su carácter o llegar a tener de él una opinión firme que no se vaya modificando con cada lectura o con el propio paso del tiempo: prudente o cobarde, resuelto o dubitativo, dadivoso o ambicioso, comprometido u oportunista, vanidoso... Controversias aparte, no cabe duda de su inmensa calidad intelectual, poseedora de un saber enciclopédico. Escribía incluso poesía, pero sus composiciones no todos las consideraban de calidad, y ejerció el arte de la traducción; ahora bien, brilló con fuerza gracias a sus innegables cualidades como aboga-

4. Vid. introducción de M. E. Torrego: Cicerón, *Sobre la amistad. Sobre la vejez*. Madrid. Alianza Editorial, 2009.

do, orador y artífice de tratados de retórica, en los que adaptó los principios griegos concebidos como herramienta política. En este campo logró aunar los diferentes modos de perorar en un personalísimo estilo que se sirve de cualquier recurso estético, pasando desde la sobriedad a la exuberancia verbal, siempre en función del tipo de auditorio al que dirige su discurso⁵. En su opinión, «la sabiduría sin elocuencia es poco útil para los Estados»⁶, luego la oratoria debe cimentarse sobre una sólida formación filosófica, otro de los ámbitos en los que desarrolló una producción más notable.

En una Roma donde convivían las principales corrientes de pensamiento helenísticas, (epicureísmo, estoicismo, academicismo), sometidas en su mayoría a la acción del escepticismo, esto es, al rechazo de cualquier opinión dogmática, rígida, Cicerón defendía una postura relativista, ecléctica, que asume los argumentos de las diversas escuelas, sin vincularse a ninguna en concreto, en busca de lo verosímil y del sumo bien, por medio del consenso universal y del sentido común⁷. Tal vez no se distinguiera por una gran originalidad, pero su figura encarna a la perfección la consabida tesis de que el pueblo romano asumió como propia la cultura griega y la transmitió al acervo europeo, no sin imprimir antes en

5. Para la historia de la oratoria romana y las habilidades necesarias en un orador: Cicerón, *Bruto*. Madrid, Alianza Editorial, 2000 (edición de M. Mañas). Vid. también la introducción de C. López: *Catilianarias*. Madrid, Alianza Editorial, 2005; y la de J. M. Baños: *Discursos cesarianos*. Madrid, Alianza Editorial, 1991.

6. *Sobre la invención retórica* 1.

7. Introducción al tema de A. López: Cicerón, *Tusculanas*. Madrid, Editorial Alianza, 2010.

ella su pragmática visión del mundo, enfocada en el caso de este estudio a la actividad política y jurídica y a la moral. Sus reflexiones filosóficas aportan una valiosa fuente de conocimiento, imprescindible diríamos, si queremos rellenar nuestras lagunas de la historia de la filosofía antigua. Pero por encima de todo, y pese a representar un paradigma de *latinitas*, de pureza lingüística, que llegaría a ser considerado «canónico» por muchos intelectuales durante el renacimiento⁸, su principal contribución en este campo fue la creación de un verdadero vocabulario abstracto en lengua latina, mucho más orientada a lo real y concreto que la griega, mejor adaptada al pensamiento especulativo, y su legado pervive en las lenguas actuales⁹.

La república fue y, pese a su carácter fragmentario, tal vez pueda considerarse la creación suprema de nuestro pensador y, aunque también alguna vez la llame «Política», es el título que aparece en el manuscrito conservado y el que manejan los autores posteriores. La idea de su composición rondaría por su cabeza ya hacia el 60, porque su editor Ático recibió en julio de ese año una carta suya desde Roma en la que expresa la siguiente opinión sobre el ultraconservador Catón de Utica: «con su mejor intención y su mayor buena fe perjudica algunas veces a la república; pues interviene como si estuviera

8. Acerca de la muy interesante cuestión de la emulación de los modelos latinos: cf. Galiano, 2010, 241 ss.

9. Incorpora helenismos —empezando por la propia palabra *philosophia*—, traduce términos por sus equivalentes en latín, añade préstamos semánticos por medio de la atribución de un significado técnico a vocablos latinos ya existentes, recurre a calcos semánticos y perífrasis.

en la república ideal de Platón y no en la del fango de Rómulo»¹⁰. Sabemos que comenzó su redacción en el 54 y que la empresa resultó bastante dura y muy lenta en relación con otros trabajos: tardó casi tres años, durante los cuales no sólo dedicó mucho esfuerzo a la labor de documentación, sino que cambió en numerosas ocasiones su estructura externa y llegó a tal extremo de desesperación y de vacilaciones que incluso contempló la posibilidad de destruir lo escrito¹¹.

El plan inicial era algo diferente al que acabaría por alumbrar: una serie de personas cultas del pasado cercano mantendrían un debate sobre política durante los nueve días de fiesta de los novendiales del 129, a razón de un libro por día; y cada uno de esos libros se abriría con un preámbulo. Sin embargo, cuando ya había terminado los dos primeros libros, adelantó su contenido en su villa de Túsculo. Tal vez quisiera comprobar el efecto que producía su lectura entre el auditorio. Entonces un tal Salustio, un amigo que asistía a esa tertulia literaria, le sugirió que cambiara el plan de la obra: le propuso introducir en el coloquio la primera persona (a la manera de Aristóteles), para imprimir mayor veracidad a la conversación y aportar su gran experiencia en el tema. La observación caló en su ánimo, desbarató sus intenciones y afloró el temor a las represalias por parte de sus enemigos, si osaba abordar los sucesos contemporáneos¹². Y es que la política romana vivía momentos muy delicados: la muerte de Julia,

10. Cf. *Cartas a Ático*, 2, 1, 8.

11. *Vid. infra* Testimonios acerca de *La república* (en adelante Testim.) 1 y 2.

12. Testim. 3.

hija de César y esposa de Pompeyo en el 54, y la de Craso en el 52 a. C. dinamitaron el primer triunvirato y la situación se complicó todavía más con el asesinato del tribuno de la plebe Clodio, a manos de los partidarios de Milón, quien aspiraba al consulado, cuando los seguidores de aquél incendiaron enfurecidos el edificio senatorial.

Al final retomó en parte el proyecto original tal como lo tenía ya concebido en el 54, y en el que cuatro hombres de edad avanzada, Escipión y sus amigos Gayo Lelio el Sabio, Furio Filo y Espurio Mumio¹³, mantienen una deliberación «sobre la mejor constitución de un Estado y el mejor ciudadano»¹⁴ con otros tantos jóvenes, el jurista Manio Manilio, Elio Tuberón (yerno de Escipión), Gayo Fanio y Q. Mucio Escévola el Augur (yernos de Lelio). Adopta la forma de un diálogo en seis libros, cuya acción transcurre a las afueras de Roma durante los tres días de las ferias latinas del 129 a. C., a razón de dos libros por día. El principal interlocutor es Escipión Emiliano, defensor del sistema mixto, pocos días antes de su misteriosa muerte. Los preámbulos que preceden cada nueva jornada (en los libros primero, tercero y quinto) permiten al erudito expresar sus postulados filosóficos.

En su redacción definitiva se conjugan diferentes estratos cronológicos, que van alejando la acción del momento de su divulgación en el 51: la visita a Rufo (77), el debate propiamente dicho (129) desde donde se pasa revista a la historia de Roma desde su fundación (753). El punto de

13. Este debió de ser incorporado después, puesto que Cicerón no lo menciona en las cartas en las que habla de los personajes: Testim. 1 y 3.

14. Testim. 3.

partida se remonta al 79-77, cuando nuestro joven abogado había viajado a Grecia y Asia, con la intención de mejorar su formación, ocasión que además aprovecharía para alejarse del peligro de haber implicado el año anterior al mismísimo Crisógono, liberto y mano derecha del dictador Sila, en el juicio en defensa de Sexto Roscio. En Atenas, acompañado de Ático, de su primo Lucio, de Quinto y de Pupio Pisón¹⁵, frecuentó la Academia dirigida por Antíoco de Ascalón y desde allí se embarcó hacia Esmirna para visitar a Rutilio Rufo. El anciano, que había fijado allí su residencia, le relató los pormenores de la supuesta charla¹⁶, cuya historicidad ha sido puesta en duda ante los numerosos cambios que, como ya dijimos, sufrió el plan inicial¹⁷. Su estructura es la siguiente:

Primer día: Libro primero (preámbulo sobre la patria. Ventajas de la constitución mixta de Roma sobre las otras formas posibles). Libro segundo (historia constitucional de Roma).

Segundo día: Libro tercero (preámbulo sobre la sociedad humana. La justicia como base fundamental de todo régimen político). Libro cuarto (educación e instituciones morales).

Tercer día: Libro quinto (preámbulo sobre cuestiones morales. El mejor ciudadano). Libro sexto (recompensa de inmortalidad para los estadistas virtuosos. El *Sueño de Escipión*).

Las voces del pasado y del presente se funden en una creación de espíritu genuinamente romano: El ensayo ci-

15. Cf. Cicerón, *Del supremo bien y del supremo mal* 5, 1, 1.

16. Cf. 1.8, 13.

17. Schmidt, 1973, 262 ss.

ceroniano se ocupa de una ciudad humana, real y concreta. No irreal como la de Platón o divina como la de Agustín. Busca el fin y la felicidad en esta vida y por ello se intenta dar una solución a los problemas que la expansión romana ha generado en unas instituciones pensadas para una ciudad-estado, desbordada por su propio éxito. Ahora bien, no podemos estar seguros de cuál es el sentido último que Cicerón imprime a su concepto de «primer ciudadano» o *princeps*, que se distingue por sus cualidades morales e intelectuales, pues tal cuestión era discutida en la parte peor conservada del tratado.

2. Fuentes e influjo del debate

En uno de sus últimos trabajos, *Sobre la adivinación*, el propio filósofo, que tal vez sentía nostalgia por los días en que se redactara su teoría política y se sintiera protagonista de los acontecimientos, menciona a sus predecesores en el tema: «Platón, Aristóteles, Teofrasto y la escuela peripatética»¹⁸. Además, el propio texto nos permite una mayor precisión en este aspecto, pues hace referencia a sus diferentes fuentes documentales.

Entre los autores romanos, afloran pasajes de varias obras de Enio (239-263 a.C.), uno de los fundadores de las letras romanas, de quien cita tragedias, e incluso algún epigrama, pero de forma destacada el poema épico *Anales*, que versa sobre la historia de Roma. Nos confiesa en un pasaje del último libro (6.14) que tiene bien

18. Testim. 15.

presente esa composición en hexámetros de su admirado poeta¹⁹, cuya obra se abría con la aparición de Homero en un sueño, donde le revelaba que se había reencarnado en él. También destaca Catón el Censor, al que elogia desde el mismo comienzo: «nos sirve de guía a todos los que nos dedicamos a esto como ejemplo de dedicación y de virtud». Por ejemplo, adopta de sus *Orígenes* la idea de que la organización romana era fruto del esfuerzo de muchos individuos. En el preámbulo del libro primero (1.13) es mencionado en calidad de fuente oral el historiador Publio Rutilio Rufo, responsable de una autobiografía y una vida de Escipión. Pone de relieve además la importancia documental de los *Anales Máximos* de los pontífices (1.25, 2.28-9) y dirige una especial atención a Marco Terencio Varrón, autor de *Antigüedades*, a quien se le atribuye la definición de *res publica* y cuyos libros fueron consultados por el estudioso en la biblioteca privada de Ático²⁰. Su línea metodológica habría suministrado datos cronológicos y noticias cruciales sobre el origen del pueblo romano y sus instituciones religiosas y civiles.

Ahora bien, sus principales referencias provienen de los escritores griegos, quienes le insuflaron siempre una inspiración primordial. La omnipresencia de Platón, compositor de una *República* y unas *Leyes*, es evidente. El arpinate se declara «seguidor» suyo²¹ y alude con frecuencia a sus diálogos, que le marcan la pauta (1.16, 2.3, 22, 51-52, etc.): llega incluso a traducir de ella algunos

19. Se le criticaba que abusara de sus citas: *vid. infra* Fragmentos de localización incierta 10b.

20. Testim. 1 y 2.

21. Testim. 17.

pasajes, como el de la democracia degenerada bajo el aspecto de una «bestia sedienta de sangre», consciente de la dificultad de trasladar al latín las ideas expresadas por el filósofo ateniense (1.68-69) y toma también algunas de sus imágenes (3.8) o reflexiones (p. ej., sobre la justicia: 3.11). Además sigue un pasaje del *Fedro* para demostrar la inmortalidad del alma (6.31). En muchos aspectos se separa de la utopía platónica al buscar un sistema real y no ajeno a la vida de los hombres (2.52) y por esa razón al final del último libro, frente al mito de Er, resucitado de entre los muertos²², recurre mejor a un ensueño²³, cuya revelación religiosa le sirve para exponer ideas pitagóricas sobre el alma, el rechazo del suicidio (6.19) o la música de las esferas, aportando un elemento más creíble, en sintonía con la mentalidad romana.

Aunque el texto conservado no aluda de modo expreso a Aristóteles, en una laguna del libro tercero (3.8) es evidente que citaba su monografía *Sobre la justicia*. En su correspondencia con Ático afirma seguir al fundador del Liceo en el empleo de preámbulos²⁴; y a él se remontan también muchas ideas acerca del lenguaje humano, el concepto de pueblo, la clasificación de los gobiernos en tres formas (monarquía, aristocracia y de la mayoría) y sus correspondientes formas degeneradas, el lastre hereditario de la monarquía, etc. También debió de consultar las obras de Dicearco de Mesina, uno de los alumnos

22. Y así lo indica el propio Macrobio, al comienzo de su *Comentario*: Testim. 20.

23. Recurso empleado también en *Sobre la adivinación* 1, 28, 59, con la visión de Mario.

24. Testim. 2.

del estagirita. Panecio de Rodas (185-109 a. C.), perteneciente al círculo de Escipión, que adaptó el estoicismo a los ideales romanos y sirvió de modelo a nuestro intelectual²⁵, es elogiado por el rigor científico de sus datos cronológicos (2.27) y por su experiencia en temas de política. También alaba la pericia de Polibio (1.34) –preceptor del Africano en su día–, en cuya *Historia* aparece ya la idea de la constitución mixta –ideal de estabilidad e igualdad– y de la superioridad del sistema romano, basado en el equilibrio de poderes, donde los cónsules representan el poder monárquico, el senado el aristocrático y los comicios el democrático.

En el *Sueño de Escipión*, además de las ideas pitagóricas y platónicas sobre el cosmos o la inmortalidad del alma, a las que aludimos antes, hay que añadir algunas doctrinas estoicas acerca de la razón divina (6.17) o el fuego primordial cuya chispa es compartida por el alma de todos los hombres, «ciudadanos del mundo» (6.7-19).

En opinión de Cicerón el Estado más perfecto está realizado en Roma, cuya constitución mixta se ha materializado en un proceso que se ha ido forjando paulatinamente a través de los siglos hasta alcanzar su plenitud. En realidad, defiende la postura de la clase dirigente, que tiene como fin el mantenimiento de la propiedad y la justificación del imperialismo romano. El premio reservado a los gobernantes en la otra vida no proviene, como en Platón, de un conocimiento teórico del bien, sino de su puesta en práctica. En ambos ensayos, no obstante, la

25. Vid. la edición de J. Guillén: Cicerón, *Sobre los deberes*. Madrid, Alianza Editorial, 2001.

base de una organización estatal es la justicia y las virtudes que de ella emanan.

Gracias a una carta enviada por su amigo Celio Rufo hasta Cilicia en mayo del 51, cuando ejercía el gobierno proconsular²⁶, sabemos que los libros, desde el momento de su publicación, gozaron en Roma de un considerable éxito y quien fuera su editor, su amigo Ático, los adoraba²⁷. Una curiosa anécdota demuestra su rápida difusión y buena acogida: tras su publicación el literato se dio cuenta de que había escrito de modo equivocado el gentilicio griego «fliuntios», en lugar de «fliasios». Se apresuró a corregir el despiste y así lo manifiesta en una carta enviada desde Laodicea en abril del año 50: «Bien sé que debe decirse fliasios, y debes escribir esta palabra en tu ejemplar, como yo la he escrito en el mío»²⁸. Sin embargo, la vertiginosa circulación de las copias del texto impidió su corrección y así es como se transmitió.

Séneca, Plinio o el emperador Alejandro Severo seguían leyendo el estudio de Cicerón, pero los testimonios de su difusión se esfuman después de Agustín e Isidoro de Sevilla, éste ya en la sexta centuria. En cualquier caso, se prodigaron por diferentes razones numerosas citas, alusiones, paráfrasis o resúmenes que, hasta el descubrimiento de Mai, constituían nuestro único conocimiento del tratado. Entre los autores paganos y cristianos que nos aportan mayor número de fragmentos indirectos, podemos citar en el siglo II a Aulo Gelio (*No-*

26. Testim. 4.

27. Testim. 7-11.

28. Testim. 6.

ches Áticas); en el siglo tercero a Lactancio (*Instituciones divinas, Sobre la obra de Dios*); los gramáticos del siglo cuarto Nonio Marcelo (*Manual de instrucción*), Diomedes, Servio Honorato, comentarista de Virgilio, y Aru-siano Mesio; el gramático del siglo quinto Prisciano, etc. Desde luego, el texto constituyó una fuente básica para Agustín de Hipona, que lo cita en sus *Cartas*, en *Contra Juliano* y, sobre todo en *La ciudad de Dios*, donde adapta al pensamiento cristiano muchas ideas del pensamiento ciceroniano, al unir la ética a la política, doctrina que se encargaría de desmontar *El príncipe* de Maquiavelo.

3. La transmisión del texto. El *Sueño de Escipión* y su pervivencia.

En el descubrimiento del que sería conocido como códice n.º 5757, confluían varias casualidades apasionantes y bastante sorprendentes. El volumen integraba la colección que en el año 1618 enviaron como presente al papa Pablo V —el censor de Galileo— los monjes benedictinos de la abadía de Bobbio, fundada en 614 por el santo irlandés Columbano en el bellísimo valle del río Trebia (Piacenza). Resulta que este afluente padano sirvió de escenario para el primer gran enfrentamiento entre Aníbal y Roma en el marco de la segunda guerra púnica. Y fue justo allí, en ese lugar de la actual Emilia-Romagna, donde también resultó herido en combate el padre de Africano el Mayor²⁹, abuelo de Escipión

29. Cf. Tito Livio, *Desde la fundación de Roma* 21, 46, 7.